

Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención del Programa de Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco 2021

Informe final

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano
Directora de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Gamaliel Cortés Lozano
Coordinador de Proyectos Estratégicos

Lic. Sugely Edith Salazar Delgadillo
Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

Lic. Nayely Ojeda Camacho
Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez
Coordinadora General de Evaluación Institucional

Lic. María Fernanda Meza Carrión
Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública Especialidad Sectorial

Contacto:
Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

Anexo 3. Ficha técnica para la difusión de los resultados

1. Datos generales	
1.1 Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención del Programa Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco 2021
Tipo de evaluación:	Diagnóstico del problema público y la lógica de intervención
Año del ejercicio evaluado:	2021
Fecha de inicio:	12 de agosto de 2022
Fecha de publicación:	25 de octubre de 2022
1.2 Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Politeia Consultores en Evaluación, S.A. de C.V.
Investigador principal:	Iván Jesús Barrera Olivera
Equipo de investigación:	Antonio de Haro Mejía
Correo electrónico:	ivan.barrera@politeia.org.mx
Número de teléfono:	(55) 5554 5219
1.3 Datos de la contratación:	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional LPN0050/2/2022 Partida 2
Número de contrato:	71723

Número de rondas del concurso:	2
Costo de la evaluación:	\$178,640.00 (Ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4 Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	María Fernanda Meza Carrión
1.5 Información del programa evaluado:	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Programa de Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco
Dependencia o entidad responsable:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Fomento Agropecuario

Titular de la unidad administrativa responsable:	Carlos Fernando Villalobos Romo
Contacto de la unidad administrativa responsable:	carlos.villalobos@jalisco.gob.mx 30300600 ext. 56514
1.6 Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación	
Sistema de agendas de mejora:	Si
Portal de internet:	https://evalua.jalisco.gob.mx/ https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/
2. Descripción de la evaluación	
2.1 Objetivo general	
Elaborar el diagnóstico del problema al que se enfrentan los pequeños y medianos apicultores para mejorar su productividad y, a partir de esto, formular la Teoría de Cambio (TdC), del programa público Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco, implementados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, esto con el propósito de mejorar su diseño y gestión.	
2.2 Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar, definir y describir el problema público o necesidad a la que responde la intervención. b) Identificar, describir y cuantificar la población potencial y objetivo de la intervención. c) Elaborar la teoría de cambio o lógica de la intervención y describir las relaciones causales entre los bienes o servicios ofertados y los resultados esperados. d) Generar los indicadores para la medición de los resultados esperados o logros de la intervención. 	
2.3 Metodología	

Técnicas de investigación:	Análisis documental, entrevistas semi-estructuradas y entrevista grupal semi-estructurada
Alcance/Enfoque:	Cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	Guía de preguntas para los apicultores Guía de discusión con funcionarios del programa
Principales fuentes de información:	- Reglas de Operación 2021 del Programa de Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco - Apicultores - Funcionarios públicos responsables de implementar el programa

3. Resumen

- Jalisco es uno de los tres principales productores de miel del país.
- El 50% de la producción de miel se concentra en los municipios de Jamay, Zapotiltic, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Tuxpan y Zacoalco de Torres.
- Los apicultores identificaron que el problema más importante que enfrentan es el riesgo de que la producción apícola desaparezca, por la presión que están ejerciendo los cultivos de limón y agave, lo que provoca mayor deforestación, incremento en el uso de agroquímicos, disminución de espacios para ubicar las colmenas, insuficiente flora para alimentar a las abejas y alta mortandad de abejas.
- El problema identificado por los apicultores es radicalmente diferente al problema definido por el programa, lo que indica que el programa no responde a las necesidades de los pequeños y medianos apicultores del estado.
- El árbol de problemas del programa no incorpora todas las causas identificadas y no es clara la vinculación entre las causas y el problema público.

- Los objetivos del programa no están alineados al árbol de problemas y no es clara la vinculación de los objetivos específicos con el objetivo general.
- La teoría del cambio del programa identifica erróneamente los insumos y los productos del programa.
- No se cuantifica adecuadamente a las poblaciones potencial y objetivo.
- La falta de una definición clara y precisa de pequeños y medianos apicultores significó que el programa beneficiara a grandes apicultores, que estos fueran la mayoría y recibieran la mayor cantidad de los recursos del programa.
- La matriz de indicadores y resultados no es congruente con el árbol de problemas, la teoría del cambio y las propias reglas de operación.
- Para el año fiscal 2022 se transformó al programa en un componente del Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático, sin que exista una justificación técnica basada en un diagnóstico.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Definición del problema	Descripción de la teoría del cambio
Pequeños y medianos apicultores tienen una baja productividad	<p>Insumos: Recursos humanos y financieros</p> <p>Actividades: emisión de la convocatoria, difusión de la convocatoria, selección, dictaminación y notificación de beneficiarios, y firma de convenio</p> <p>Productos: Apoyo a los apicultores para adquirir equipamiento.</p> <p>Resultado inicial: Apicultores realizan sus actividades de producción de forma más eficiente.</p>

	<p>Resultado intermedio: Apicultores incrementan su productividad.</p> <p>Resultado final: Apicultores incrementan su rentabilidad y mejoran sus ingresos.</p>
--	--

4.2 Recomendaciones

1. Eliminar el Programa de Apoyo para los Apicultores del Estado de Jalisco y crear un nuevo programa que atienda la problemática identificada por los apicultores.

En caso de que se decida no eliminar el PAAEJ se recomienda lo siguiente:

1. Desincorporar el apoyo a los apicultores del Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.
2. Reformular el árbol de problemas del programa.
3. Formular un árbol de objetivos.
4. Modificar la teoría del cambio.
5. Modificar el resumen narrativo, los indicadores y los supuestos de las actividades, componentes propósito y fin de la MIR.
6. Definir de forma precisa y clara a quiénes se considera pequeños y medianos apicultores.
7. Modificar la cuantificación de la población potencial
8. Modificar la definición y cuantificación de la población objetivo.
9. Actualizar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a partir de la publicación del Censo Agropecuario 2022.
10. Acordar con la Unión Ganadera Regional Especializada de Apicultores de Jalisco, y la Asociaciones Ganaderas Locales, mantener un registro actualizado de sus agremiados.